

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	50

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a ana columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Martes 11 de Octubre de 1898

Núm. 10 254

LIBROS DE TEXTO PARA LA UNIVERSIDAD.

Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios.

En la librería de la VIUDA É HIJOS DE PAULINO V. SABATEL. CALLE DE MESONES, 52—GRANADA.

Se compran acciones de la *Compañía general de Electricidad de Granada*.—Darán razón, en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Artículos de viaje y abanicos japoneses. Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El problema económico.

Las clases productoras de España la industria, el comercio, cuanto constituye la verdadera fuerza de este país que llevan los políticos de oficio al encanallamiento y la ruina, protestan por medio de sus Cámaras, Circulares y gremios, de las atrocidades financieras con que la funesta situación actual, está coronando la obra maldita de humillaciones y desastres con que ha borrado en un año la historia de cuatro siglos.

En España entera, la cuestión económica tan torpemente planteada preocupa á todo el mundo; y no es, como dicen los diarios ministeriales, por estímulos del egoísmo, sino porque se ve que el Gobierno, en esto como en todo, no tiene otro plan que la rutina, y carece de iniciativas, de rectitud y de valor para acometer las grandes reformas que podrían salvar nuestra hacienda del desastre económico que nos amenaza.

El Gobierno no encuentra otro procedimiento para resolver las dificultades económicas que el procedimiento torpe de aumentarlas, recargando la producción nacional con tributos exorbitantes que concluirán por aniquilarla y dejarnos á todos en la más completa ruina. No se le ocurre descargar el presupuesto de gastos haciendo el pago de la deuda en pesetas, reduciendo la lista civil, disminuyendo esa enorme carga de las clases pasivas que puede quedar en la tercera parte de lo que importa, si se suprimen todas aquellas cargas que no son de equidad, ni de justicia y constituyen un verdadero abuso. No se le ocurre simplificar la administración y suprimir tantos organismos perniciosos y completamente innecesarios que consumen gran parte del presupuesto; ni aligerar á los ayuntamientos del peso insostenible de las diputaciones. No se le ocurre nada más que recargar brutalmente los tributos, sin comprender que lo que puede conseguir es llevar la Nación á su completa ruina y matar para siempre, la industria, el comercio y la agricultura.

Contra esto, contra tanta injusticia y tan grandes faltas de patriotismo, protestan los comerciantes é industriales de Madrid y de toda España; y buena prueba de que á los granadinos, no puede tachárseles de indiferentes, hemos encontrado en las manifestaciones que muchos de ellos nos hacen, estimados por los patrióticos y prácticos acuerdos de los gremios de Madrid, en los cuales se sintetizan las aspiraciones y deseos de los verdaderos españoles, los que trabajan y levantan las cargas públicas, contra los desparramos, filtraciones é inmundicias de todo género en que nuestra podrida administración consume las riquezas que un país honrado y trabajador dá para que se invierten en los altos fines del Estado y en la defensa nacional, fines que ya hemos visto como se vienen cumpliendo por los políticos de todas castas que desde hace 25 años padecemos.

Esos industriales y comerciantes granadinos se lamentan, de que la Cámara de Comercio é Industria, no se haya asociado todavía al movimiento general de las clases productoras de España contra la torpe dictadura económica que sostiene este gobierno insensato.

Los comerciantes é industriales granadinos están sufriendo, como los de toda España, y quizás más que todos por las especiales circunstancias de esta pobre y abandonada región, el peso insostenible de esos tributos onerosos, y torpemente y con notoria falta de equidad planteados, que ligan sus movimientos y les llevan á la más espantosa ruina; la protesta late en todos los espíritus y si no se ha exteriorizado en la forma digna y discreta que la van haciendo pública en todas las ciudades de España, débese á que el comerciante y el industrial, dedicado por entero á su trabajo cotidiano, cada día más duro y

fatigoso, si ha de lograr siquiera mantener su crédito, no encuentra quien dé forma á sus deseos, y los haga saber donde deben ser conocidos.

Esta misión corresponde á la Cámara, pues si bien es cierto, desgraciadamente, que la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales granadinos viven alejados de ella, en un retraimiento que no puede ser nunca provechoso, también lo es que dicha asociación representa por lo menos oficialmente, á la Industria y al Comercio, estos dos brazos de la producción, y está obligada á interpretar sus aspiraciones, dadas forma y hacerla llegar á los poderes públicos.

Por esta causa, y haciéndonos eco de lo que á muchos industriales y comerciantes de la localidad hemos oído, pedimos á la Cámara que salga de su inercia en asunto de tan vitalísimo interés para la nación entera, y esperemos que su ilustrado presidente no ha de tardar en hacer la más amplia convocatoria, para que el comercio y la industria de Granada, en solemne y numerosa asamblea, manifieste sus opiniones acerca de los importantísimos problemas nacionales en que han ocupado su atención y presentado soluciones prácticas, las corporaciones que más genuinamente representan en Madrid, Barcelona y otras muchas capitales de España á las fuerzas vivas del país.

El combate de Santiago.

El Tiempo publica la siguiente manifestación de un pasajero, procedente de Santiago de Cuba:

«Es un verdadero pleito el que se está suscitando en la Península acerca de la salida de Cervera.

Uaos le culpan de impericia, otros dudan de su valor, como marino, y los más no saben á qué carta quedarse respecto á muchas cosas.

Tengo motivos—añadió—para conocer la conducta observada por Cervera en el difícil papel que se le encomendó.

El almirante español comprendía lo que iba á pasar, y por eso se resistió todo lo posible á abandonar á Santiago.

El Gobierno obligó dos veces á Cervera á salir. Este se negó en absoluto.

Por tercera vez se le apremió, con la amenaza de que si desobedecía sería relevado de su cargo.

Entonces Cervera contestó al Gobierno diciéndole: «Acosto órdenes y haré la voluntad del Gobierno para que no dude de mi valor, ni del que siempre tuvo la Marina española.»

«Estaba dispuesto á no salir Cervera—añadió nuestro interlocutor—prefiriendo bombardear antes á Santiago de Cuba en cuanto fuese tomado por las tropas americanas.

Cervera, la noche antes de salir, escribió ante testigos un documento, que fué duplicado, y en el que constaba iba á cumplir con lo que acababa de ordenarle el Gobierno.

Los últimos despachos que éste le envió se copian literalmente en dichos documentos.

Uno de ellos parece que se remitió al capitán general de Cuba, Sr. Blanco, á fin de que se diese traslado á la superioridad soberana.

Para el caso de que el original de ese documento ó acta no llegase á su destino, el duplicado se entregó á un señor carabugo, íntimo amigo de Cervera, para que por su conducta pasase á manos de una elevadísima dignidad eclesiástica residente en Galicia, á la que también trata el Sr. Cervera.

Este escribió ese documento justificando su conducta, persuadido de que no saldría con vida del memorable combate, y la prueba está en que se confesó horas antes de la salida con el capitán de la capitana de la escuadra, *Infanta María Teresa*.

Los estudios de la Económica.

Concedo por nuestros lecturas el plan de los estudios de la Sociedad de Amigos del País en su distribución en los ocho Escuelas del Magisterio, Instituciones, Corros, Telégrafos y Telefonos, Comercio, Música, Dibujo y Pintura, Taquígrafos y de Sordo-mudos y ciegos, á continuación insertamos una nota de todas las asignaturas que en ellas se enseñan, agrupadas según los profesores que las explican:

Doctrina Cristiana y Religión y moral, D. Luciano Rivas, Capellán de Reyes Católicos y Licenciado en Teología.

Historia Sagrada y su Ampliación, D. Juan de Dios Vico y Eraso, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Lengua y Gramática Castellanas, don José Calero Romero, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.

Higiene privada y Gimnasia higiénica, D. Julio Martín Ramiola, Catedrático del Instituto.

Práctica de labores, Srta. Clotilde Ramirez, Maestra superior.

Teoría y práctica de la lectura, don Agustín Rodríguez Lucea, Licenciado en Derecho y Maestro Normal.

Teoría y práctica de la Escritura y Caligrafía y redacción de documentos, D. José Aguilera López, Maestro superior.

Aritmética, D. Alfonso de la Cámara, Licenciado en Ciencias.

Geografía, D. Juan Morell, Licenciado en Filosofía y Letras, Auxiliar del Instituto.

Laborer de señora, Srta. Eduarda Corro, Maestra Superior.

Historia de España y Filosofía elemental, D. José Casado, Doctor en Filosofía y Letras, Auxiliar de la Universidad.

Educación y métodos de enseñanza, D. Francisco Soriano, Maestro superior.

Ampliación de Doctrina y Religión y Moral, D. Blas Ayllon, Licenciado en Teología y Cura de S. Gil.

Ampliación de Aritmética y Geometría, D. José Turrentes, Licenciado en Ciencias, Auxiliar del Instituto.

Ampliación de Pedagogía y su Historia, D. Antonio Sánchez Balbi, Maestro superior.

Fisiología é Higiene, Medicina doméstica y Biología, D. José Paso, Catedrático de la Universidad.

Economía doméstica, Srta. Luisa Romero, Maestra superior.

Pedagogía, D. José Alemany, Catedrático de la Universidad.

Gramática y Lengua, españolas, señoras Doñores Amor, Maestra superior.

Literatura general, D. Antonio González Garbín, Catedrático de la Universidad.

Francés, D. Eduardo Garrigues, Profesor de lenguas.

Literatura española, D. Guillermo González Prats, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Bibliotecario de la Universidad.

Bellas Artes, D. Francisco Valladar, Acaémico.

Física, Química y Física experimental, D. Juan Naele, Doctor en Farmacia y Auxiliar de la Universidad.

Botánica y Zoología, D. Luis Morell, Perito agrónomo.

Historia Universal, D. Francisco Villareal, Catedrático de la Universidad.

Derecho Usual, D. Agustín Rodríguez Aguilera, Doctor en Derecho, Auxiliar de la Universidad.

Geología y Mineralogía, D. Eduardo Picozo, Licenciado en Farmacia.

Laborer de Adorno y Corte de prendas, doña Matilde Reyes, Maestra superior.

Inglés, D. José García Ruiz Restoy, Licenciado en Derecho.

Ampliación de Gramática Castellana, doña Encarnación del Agustía, Directora de la Escuela Normal.

Legislación y tratados postales y telegráficos, D. José García Valenzuela, Doctor en Derecho y Auxiliar de la Universidad.

Telegrafía y Telefonía práctica, don José Medina, Oficial de Telégrafos.

da por la Asociación Taquígráficas.

Enseñanza de sordo-mudos y ciegos, D. Antonio de Vicente, Maestro Superior.

Dibujo para sordo-mudos, D. Francisco Tejada, Profesor de Pintura.

La matrícula para estas enseñanzas se halla abierta hasta el 15 del actual de curso á seis de la tarde. todos los días no festivos, haciéndose en armonía con las siguientes reglas:

Para ingresar en todos estos estudios, precisa tener 10 años, excepto para Solfeo, Caligrafía, Doctrina Cristiana, Dibujo y Gimnasia, que basta con tener 8.

En el acto de solicitar la matrícula, deberán presentar una papeleta suscrita por la señora profesora del colegio donde hayan estudiado la enseñanza primaria, acreditando conocimientos suficientes en Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana y Aritmética elemental; quedando dispensados de este requisito las que justifiquen haber sufrido examen de ingreso en algun Establecimiento oficial.

No será admitida á examen la alumna que haya cometido un número de faltas de asistencia que sea excesivo á juicio del Profesor, quien pasará al efecto nota detallada á la Secretaría de Estudios, antes del día 31 de mayo.

No se admitirá matrícula de ninguna asignatura de un curso sin tener aprobadas todas las del anterior, ya sea en esta Sociedad, ya en algun establecimiento oficial.

Las alumnas que no habiendo hecho en esta Sociedad los estudios anteriores, deseen matricularse al segundo curso ó sucesivos de la Escuela de Música, deberán sufrir un examen que consista en posar aquellos en toda su extensión.

Para matricularse en la Escuela especial de Dibujo y Pintura, es preciso cursar previamente el sufrir examen de la asignatura de *Noções de Geometría y Dibujo lineal y Geométrico*.

Para matricularse en Dibujo del antiguo y Pintura al pastel, óleo y acuarela, precisa tener aprobado el dibujo de figura, lo mismo que para cursar el Dibujo y pintura decorativa aplicado á las artes industriales, que exige la pintura antes.

Las asignaturas de *Doctrina Cristiana y su Ampliación ó la Religión y Moral* (1.º y 2.º curso) son obligatorias para todas las alumnas de esta Sociedad, cualesquiera que sean los estudios á que se dediquen, perdiendo todo derecho á examen en cualquiera otra, si dejaren de efectuarlo en éstas, y considerándose nulos los que ya hubiesen verificado.

Toda alumna que por su falta de asistencia, sea excluida de examen durante dos cursos consecutivos en una ó más asignaturas, pierde el derecho á matricularse nuevamente en cualquiera de las enseñanzas de esta Sociedad.

El curso académico comprende desde el 15 de octubre hasta el 31 de mayo. Los exámenes se verificarán dentro del mes de junio.

Hojas sueltas

Se ha inventado una nueva manera de cazar perdices en el departamento del Sena y Oise, que consiste en lo siguiente:

Se lanza al aire una cometa que tenga la forma de un águila, alcotán u otro pájaro de presa. Las perdices, al verlo, creen que es uno de sus mortales enemigos que viene á sorprenderlas, y atemorizadas, se esconden bajo las hierbas ó enmedio de la alfalfa de los campos, donde se las puede matar sin que intenten huir de la aproximación del hombre.

Se podría hasta cogélas á mano; pero esto no es divertido ni propio más que de cazadores de oficio que venan en la caza.

Si el procedimiento prospera, los alcaldes tendrán que hacerlo objeto de sus bandos y prohibiciones, si quieren que no se acaben las perdices en los campos de su jurisdicción.

Segun datos oficiales publicados en los Estados Unidos, la estadística de las mujeres que han invadido allí todas las carreras y profesiones es actualmente la que sigue:

Actrices, 3.862; arquitectas, 53; pintoras y escultoras, 15.340; escritoras científicas y literarias, 3.104; dentistas, 417; periodistas, 4.436; músicas, 47.309; funcionarias del Estado, 6.712; doctoras en medicina y cirugía, 6.882; directoras de teatros, 43; tenedoras de libros de contabilidad, 43.091; copistas, secretarías, etc., 92.824; tipógrafas, 50.633.

El fin.

¡Oh fuerza del humano desvarío! ¿Quién no ha buscado una mujer amada, sonada siempre pero nunca hallada, que persiguiera va por el bosque? ¡Tal vez cruzo ligera el bosque umbrío; Un rayo de la luna sosegada Su perfil flagió, acaso, en la callada Noche, por retardarnos el nasis... Loco el hombre, el camino atravesando De la existencia, misero no advierte Que le va la luz un acompañamiento; Y que al verla eugreire de esa suerte, Torpe murmura, el tedio bisezando: «Cuando le acies tu, le daré muerte.»

Baltasar MARTINEZ DURAN.

Al relatar un niño los castigos que á un amigo suyo le imponían los padres, exclamó sentenciosamente:

—Los chiquitines deben tener mucho cuidado en la elección de papás.

Decía un sujeto á un mal autor:

—¿Es verdad que al principio de su carrera le errobaban á usted patatas y otros comestibles?

—Sí, señor. Y lo más triste del caso es que muchas noches no tenía más re-

medio que devorar con placer mi propia frente.

Entre padre é hijo:

—¿Una sociedad que se encarga de escribir cartas sin firma.

Crónica extranjera.

La alianza anglo-americana japonesa. La cuestión de Creta.—Mpefu y el Transvaal.

Aparte de nuestras actuales disputas con los Estados Unidos, la cuestión que más gravemente tiene hoy comprometida la paz del mundo, es la del Extremo-Oriente.

Los encontrados intereses mercantiles de las potencias en China, y sobre todo de Rusia é Inglaterra, amenazan con una guerra, cuyas graves consecuencias no son fáciles de calcular.

Si el conflicto estalla, probablemente se verán comprometidas en él varias potencias.

De un lado Rusia, Francia y la China, y de otro, Inglaterra, los Estados Unidos y el Japon, de cuya alianza apenas cabe ya dudar.

La estancia del Ministro inglés de Relaciones Exteriores en los Estados Unidos, y sus frecuentes declaraciones en pro de una alianza con los norteamericanos, basta para convencerse de ello, pero si esto no fuere suficiente, los siguientes párrafos del *Daily Mail* de Londres, que mantiene excelentes relaciones con el Ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra, persuaden de nuestra afirmación.

He aquí los párrafos á que aludimos: «Creemos que el pueblo inglés aplaudirá la acción unida de Inglaterra y el Japon en el Extremo Oriente con el apoyo moral ó declarado de los Estados Unidos. Estas naciones tienen grandes intereses comprometidos en China, y desearían ver en Pekin un gobierno de progreso. Unidas, pueden resistir las agresiones de Rusia y de Francia.

El acuerdo anglo-japonés en el Extremo Oriente es el complemento natural del acuerdo anglo-alemán en África. Claro es que el acuerdo anglo-japonés puede obligarnos á apoyar al Japon con nuestras fuerzas; pero si tenemos la mano en el arado no debemos volver la vista atrás.»

La prensa japonesa, lo mismo que la americana, apoya esta alianza, y el Gobierno de los Estados Unidos, como quedo confirmando con hechos los deseos de Chamberlain y del *Daily Mail* envía algunos buques á la China, para obrar de común acuerdo con los de Inglaterra.

La ya añjá cuestión de Creta trae preocupados á los Gobiernos europeos. Las potencias han entregado el Sultán de Turquía una nota colectiva exigiendo que retire de Creta las tropas musulmanas.

El Sultán, cediendo ante la fuerza, ha consentido en la evacuación.

La nota ha causado pésimo efecto en la población turca de la referida isla, donde aquella protesta de que no se haya obligado á deponer las armas á los insurrectos cristianos.

Con este motivo, el disgusto que reina en la isla es tal y tan grande la excitación popular, que los cristianos, temiendo al furor de los musulmanes han empezado á abandonar á Candia.

Noticias de Londres dicen que el Ministro de la Guerra de la República del Transvaal, general Joubert, ha decidido trasladarse á Zúpansberg, con objeto de dirigir personalmente las operaciones contra el Rey café Mpefu, fundador principal de las turbulencias que desde hace tiempo vienen ensangrentando al país.

Los periódicos ingleses aseguran que dichos cafres se encuentran perfectamente armados y municionados, y cuentan con una organización muy acoepable.

Parece que los cafres cuentan con armas y municiones, por haberseles facilitado la Rhodesia, cuyas autoridades no perdonan ocasión de suscitir toda clase de dificultades á la República del Transvaal.—X.

En la provincia

La feria de Huéscar.

En los días 18 al 24 del mes corriente se verificará en la ciudad de Huéscar la tradicional feria de ganados, que es una de las más importantes de esta provincia.

El ayuntamiento de Huéscar, con el objeto de atraer la mayor concurrencia posible á aquella ciudad, ha organizado un lucido programa de festejos en la forma siguiente:

Día 20. Al amanecer, diána por la banda de música municipal. Por la tarde, primera corrida de novillos de muerte, estoqueados por famosos novilleros.

Día 21. Por la tarde carreras de bicicletas, adjudicándose valiosos premios á los corredores.

Por la noche, se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 22. Por la mañana, solemne función religiosa, en honor á los Santos Patronos de Huéscar. Por la tarde, segunda corrida de novillos.

Día 23. Sesión solemne en la Sala Capitular, para la adjudicación de los dos premios de 125 pesetas cada uno, que para el que exponga en la feria el mejor par de mulas y el mayor número de caballerías de su propiedad, ofrece la Corporación. Por la tarde, tercera y última corrida de novillos.

Además, asistirá todas las días al real de la feria, la banda de música mu-

nicipal, y actuará en el teatro de Huéscar, una compañía cómico-lírica, y cuerpo de baile.

A los feriantes y ganaderos se les ofrece por la Corporación municipal de Huéscar todo género de facilidades.

Procesamiento levantado. Por el Juzgado del Campillo se ha dictado auto levantando el procesamiento y suspensión del secretario del ayuntamiento de los Ojizares, D. Joaquín Juan Mendoza Sánchez.

El Gobierno civil ha participado lo anterior al alcalde de dicho pueblo.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Huéscar.—Contra Antonio Martínez Fernández, sobre hurto.—Abogado, señor Benavides; procurador, Sr. Pérez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Albuñol.—Contra Antonio Díaz Rodríguez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Irujo; procurador, Sr. Fernández S. Molina; secretario de Sala, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Martín Fernández Triviño, sobre asesinato.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril.—D. José Martín con D. Emilio Pérez, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Rico y Abril; procurador, señor R. Carmona; secretario de Sala, Sr. Millet.

Jurisprudencia. El Tribunal Supremo ha resultado que la suspensión de pago de un comerciante no impide la acumulación de autos, sino que sus acreedores pueden seguir cuantos juicios tengan por conveniente. Así resulta de la jurisprudencia sentada en mérito de la suspensión de pagos de uno de los industriales de Sevilla.

Juicio por jurados. Ayer terminó la vista ante el jurado de la causa del distrito de Biza, seguida contra José García Martínez (8) *Bubilla* y Antonio y José María García García por homicidio de Pedro Tapia Martínez, sereno de Caniles, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 23 de noviembre de 1897.

El fiscal por el resultado de las pruebas retiró la acusación en cuanto á José María Martínez y la sostuvo contra los otros dos procesados, calificando el hecho de un delito complejo de homicidio y tentado.

La defensa de los acusados, encomendada al letrado D. Adriano Caronel, sostuvo en un razonado informe la inocuidad de Antonio García y apreció para el José García Martínez la concurrencia de circunstancias de exención y atenuación.

El presidente de la seccion de derecho D. Primitivo González del Alba hizo el resumen con la concurrencia que acostumbra y seguidamente los jueces de hecho dieron su veredicto, que fué de conformidad con las solicitudes de la defensa.

En la sesión de ayer estimó la seccion que habia conmutación entre dos de las preguntas contestadas afirmativamente en el veredicto, y pasando los jurados á deliberar nuevamente se des hizo la contradicción contestando á una de las preguntas en forma afirmativa y otra negativa.

Informando en derecho el señor fiscal pidió para el procesado José García la pena de 19 años, 1 mes y 10 días de reclusión temporal, indemnización civil y una parte de costas, apreciando para que se computara la circunstancia atenuante de embriaguez y la agravante de reincidencia.

La defensa sostuvo que procedía apreciar la concurrencia de dos atenuantes muy calificadas y que no debía estimarse la reincidencia, por lo que la pena debía bajar al grado inferior de la escala.

El tribunal de derecho aceptando las dos circunstancias atenuantes y desestimando la agravante, como habia solicitado la defensa, impuso al José García la pena de 14 años de prisión mayor, indemnización y parte de costas correspondientes, y absolvió libremente al otro procesado.

A la vista de esta causa ha acudido numeroso público, casi todo del partido de Biza.

El procurador de los procesados ha sido D. Juan de Dios Romero Ossuna.

Miscelánea.

Escuelas Normales.

Por el ministerio de Fomento, y en cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 23 de setiembre último, reorganizando las Escuelas Normales, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Los maestros en propiedad que tomaron parte en el concurso anunciado por Real orden de 13 de diciembre de 1897 para la provisión de las plazas vacantes de directores de las Escuelas Normales, manifestarán, por medio de instancia, á la Dirección general de Instrucción pública, en el término de quince días, si prefieren permanecer en sus puestos ó optar por aquellos para los cuales han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública: en la inteligencia de que los nombramientos que se verifiquen en este caso habrán de ser para el desempeño de plazas de profesores, sin llevar anejo el cargo de director, y con derecho actual señalado á las respectivas plazas las nuevas plantillas establecidas por dicho Real decreto.

2.º Los profesores y profesoras de

Las Escuelas Normales de maestros y maestras que se consideren comprendidos en las disposiciones transitorias 6.ª, 7.ª, y 8.ª del Real decreto de 23 de setiembre último...

La Cruz Roja.

Continúa la lista de donativos: D. Manuel Segura, 5 peseta; señora viuda de Marqués é hijo, 1; D. José Aranda, 1; señora marquesa de Torrealta, 5; doña Concepción Uceda, 2; D. Luis López Cabra, 2; doña Carmen Mirasol, 5; doña Encarnación Marqués, 5; D. Rafael Valverde, 1; Sr. Romero Galisteo, 2; doña Carmen Sanmartín, 2; doña viuda de Toledo, 25; doña Barta Wilhelmi, 5; D. Fernando Riquelme, 5; don Federico Grun, 1; D. Francisco Jiménez Arvelo, 25; D. José Jiménez Arvelo, 2; doña Concepción Castro, 2; D. José Martos de la Fuente, 5; D. Cayetano Gallardo, 5; Sr. Director del Banco, 5; señor Cejero del Banco, 2; doña Matilde la Rosa, 2; D. Fidel Fernández (médico), 5; D. Enrique Puerta, 1; D. Federico García, 5; D. Juan Domínguez, 3; doña Aurora Ruiz, 1; D. José Ballester, director de la fábrica del gas, 25; D. Eduardo Roca, 2; doña Enriqueta Caballero, 1; D. Francisco Alcazar, 1; D. Eduardo Alonso, 1; D. Rafael Rodríguez, 1 25; D. Rafael Plasencia, 2; doña Presentación Martínez, 1; doña María Josefa Leal, 1; doña Enriqueta Duran, 1; D. Rafael Jiménez, 1; D. Marcelino Alvarez, 1; D. Rafael Montesinos, 6; D. Antonio Arnan, 1; D. Mariano Jesús Caracul, 1; D. Antonio de la Rosa, de B. pájaro, 50; D. Jacinto Rodríguez, 2; D. Pablo Perales, 2; D. Francisco Javier Lopez, 1; doña Carmen Fernández, 2; D. A. H., 2; D. Eusebio de la Rosa, 5; D. Ramon Barrecheguren, 4; una señora, 1; D. José Vazquez Lozada, 1; D. Manuel Rodríguez, 1; doña Angeles Morales, 2; don Bernabé de Rosaura, 2; D. Juan Manuel Herrero de Tejada, 5; D. Manuel Guardia, 1; Sr. Interventor del Banco, 5; señora viuda de Lillo, 2; D. Jerónimo Vidá, 2; D. José Castellano, 2; D. Anarés Arroquia, administrador de Telégrafos, 5; Sr. Corpes, 5; señores Rojo Ballester y Compañía, 5; doña Gracia Garrido, 1; una malaguita, 1; doña María de la Cámara, 1; D. Tomás García, 5; café Almeida, 15; D. Enrique Peña, 1; una señora, 1; D. Francisco Góngora, 1; señor Moreno (sastre), 1; un caballero de Mostri, 1; D. Manuel Martín, 1; señor Guido Trabuchelli, 2.

A Cádiz. Despues de permanecer una temporada en esta capital ha marchado á Cádiz el ex decano de aquel Colegio de Abogados, D. Luis Rubio Sibella, acompañado de su distinguida familia.

De Moreda á Granada.

El Ferrocarril da cuenta de una reunion celebrada por los diputados y senadores granadinos para fijar la línea de conducta en vista de las contestaciones que han recibido á su consulta, de la Junta Gestora, el Ayuntamiento, la Diputación, la Sociedad Económica y la Cámara de Comercio.

Noticias militares.

Ascensos. En propuesta ordinaria correspondiente al mes actual, se ha concedido el empleo superior inmediato en el cuerpo de Ingenieros, al teniente coronel D. Francisco Lopez Garrayo y á los primeros tenientes D. Fernando Las Heras Yrgas y D. Ernesto Villar Peralt.

Senador. Con objeto de asistir á una vista que ha de celebrarse próximamente en esta Audiencia territorial han llegado, hospedándose en el hotel de la Alameda, el senador del Reino D. Luis Carlos Tirado y su señor hijo político D. José del Prado, jefe del partido silvestriista en la vecina provincia de Jaen.

Novena. Esta noche á la oración termina el solemne novenario que la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario establecida en el convento de Saneti Spiritu ha dedicado á su Patrona.

El sermón está á cargo de R. P. Ramon Lopez Frutos, de las Escuelas Pías y habrá procesion con Su Divina Magestad al rededor de la Iglesia y despues bendicion.

Asiste la música de capilla de la S. I. C.

Comision. Hoy á las dos de la tarde deberá reunirse la Comision municipal de Cementerios.

Estanqueros. Ha sido declarado cesante el de esta capital D. Antonio F. Coria, para cuyo cargo ha sido nombrado D. Francisco Lopez Haaz.

un aumento líquido en la renta de tabacos, con relación á setiembre de 1897, de 587.340'88 pesetas.

Al señor Alcalde.

Muchas de las cortinas voladas que tienen los establecimientos situados en pisos bajos, están colocadas de manera que los palos que les sirven de sosten resultan á una altura inferior á la de un hombre de estatura desarrollada.

Así es que en más de una ocasion, individuos de elevada talla han sufrido golpes en la cabeza, al tropezar marchando distraidos, con los indicados soportes.

Llamemos la atencion del señor Alcalde sobre este particular, y le pedimos que para evitar molestias al público, ordene á sus dependientes que examinen con algun cuidado la colocacion de esas cortinas y no permitan que los palos en que descansan queden nunca á una altura menor de dos metros, á fin de que no sucedan los accidentes desgraciados que ya en más de una ocasion han estado á punto de suceder.

Intereses de la Deuda.

Por Real orden dictada por el ministerio de Hacienda se dispone que los intereses de la Deuda exterior al 4 por 100 se hallan exceptuados del impuesto del 1 por 100 sobre pagos del Estado, creado por el art. 8.º de la ley de 30 de junio de 1892, y por consecuencia de los recargos establecidos sobre el mismo impuesto de la ley del presupuesto vigente.

Abogados del Estado.

A las ocho de la mañana del día 20 del actual se reanudarán en Madrid los ejercicios de las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Los ejercicios, que son para aprobar las materias que se exigen en el segundo grupo, se celebrarán, como los anteriores, en la Direccion general de lo Contencioso.

Abogado fiscal.

Ha marchado á Madrid, en uso de licencia, el abogado fiscal D. Manuel Sanz Ansoarena.

Elecciones sin efecto.

Se ha dejado sin efecto la convocatoria para la eleccion parcial de concejales en los ayuntamientos de Purullena, Guadalupe y Almuñécar.

Representante.

La Comision provincial accediendo á la instancia de D. José Sanchez Guardiola ha acordado tenerlo por apoderado y representante de D. José María Navarro, vecino de Madrid y contratista del contingente de esta provincia.

La Guardia civil.

La de Guadix ha detenido en Alicun de Ortega á siete individuos vecinos de Darro, autores del hurto de catorce quintales de esparto en el monte de dicho punto.

—La de Illora ha ocupado una pistola al vecino de Iznalloz, Antonio Higuera Guerrero, por carecer de licencia para su uso.

—La del mismo puesto ha detenido á Francisco Hoces Molina por haber injuriado y amenazado al tercer alcalde Mocin, D. Florentino Villodres.

—Por la misma fuerza de Illora, le ha sido ocupada á Felix Moreno Martin una pistola con la que amenazaba á varios sujetos.

—La de Otívar ha ocupado una escopeta al gitano Francisco Carmona Campos.

—La de Motril ha capturado á José Hernández Sanchez.

—Por la de Montegiclar, ha sido rescatada una caballería que se extravió á su dueño Juan Martinez Sanchez.

Al Sr. Gobernador. Segun nos aseguran personas que nos merecen entero crédito, desde hace algunos dias, obra en poder del Sr. Gobernador una comunicacion de la primera autoridad civil de Málaga, para que sea detenida una joven natural de Ronda que fugada de la casa paterna se encontraba en esta capital y á quien reclama su madre.

Pero es el caso que antes de que el Sr. Gobernador hiciera circular las órdenes, alguien que quizá tuviera que cumplimentarlas, ha dado conocimiento á la interesada y no le encuentra en su domicilio.

Como el asunto es grave y demuestra poco escrúpulo en el secreto de los asuntos gubernativos llamamos la atencion del Sr. Morono Perez, para que averigüe lo que haya de cierto sobre el particular.

El cupo actual.

Dicen de Madrid que el Gobierno ha vuelto á ocuparse de la reclamacion de los padres de familia solicitando la rebaja del cupo actual, resolviendo el asunto como ya hemos indicado, es decir, negándose á acceder á lo pedido, per considerar que es más justo licenciar á los soldados que han servido en filas que recargarles este servicio porque otros que no han cumplido ese deber se eximan de tal mision.

Prófugos y desertores. Se ha dispuesto que los prófugos y desertores de la península y posesiones de Africa, puedan terminar sus servicios en vez de Cuba.

Del regimiento de Córdoba.

En el vapor San Francisco, que acaba de fondear en Vigo, han llegado los siguientes jefes y oficiales, algunos de los cuales son muy conocidos en Granada, por formar parte del

regimiento de Córdoba, que guarnecen á nuestra ciudad.

Tenientes coroneles D. Feliciano Velarde y D. Rafael Serichel.

Comandantes D. Facundo Sanchez y D. Gregorio Infante.

Capitanes D. José Castro, D. Juan Altozano, D. Fulgencio Mens, D. Antonio Barrera, D. José Rifa, D. José Valdivia, D. Pedro Salvat, D. Juan Montaner, D. Pedro Ferrer, D. Eduardo Perez y D. Francisco Borfó.

Tenientes D. Pedro Avil, D. Juan García, D. Martín Ruiz, D. Francisco Zúrate, D. Miguel Carmelo, D. Antonio García, D. Joaquin García, don Mannel Alcazar, D. José Alvarez, D. Zoilo Brias, D. Juan Buina, don Enrique Jimenez, D. Manuel Casal, D. José Murillo, D. Manuel Sanchez, D. Casiano Gonzalez, D. Sotero Beraga, D. Manuel Pales, D. Felipe Gonzalez, D. José Bereguer, D. Julio Mangada, D. Francisco Ancaige, don Enrique Poveda, D. Benigno Britume, D. Hilario Fernandez y D. Enrique Morales.

Médecos D. José Gomez, D. Salvador Serrano y D. Emilio Soler. Capellan D. Manuel Berlanga.

El batallon expedicionario.

—El batallón expedicionario de Filipinas, que hace su viaje por jornada ordinaria, llegará hoy á esta capital.

Ayer se alojaron las compañías de Córdoba en los cuarteles provisionales que se han habilitado para los mismos.

Repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer á esta capital, Joaquin Moreno Prieto, de Alicun, del regimiento de Bayamo, y Torcuato García Martín, de Guadix, del de España.

Curso de expedientes.

Por este Gobierno civil se han elevado á la Direccion general de Administracion cuatro expedientes de alzada y alegacion contra el fallo de la Comision mixta, que declaró soldados á Antonio Martín Carrillo, del cupo de Iznalloz, Raimundo Gonzalez Gomez del de Loja, Manuel Rodriguez Terralva, del de Orgiva y Juan Alcántara Maslapi, de A garinejo.

Licenciamiento de tropas.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra ha publicado una circular disponiendo:

1.º Los individuos del reemplazo de 1892 no comprendidos en la Real orden de 6 del actual (D. O. número 222), y los del de 1893 que, perteneciendo á cuerpos ó secciones armadas de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, hayan cumplido tres años de servicio en filas, pasarán á situacion de reserva activa; emprendiendo la marcha para sus hogares el día 21 del actual, á excepcion de los que pertenecen á la brigada sanitaria y de aquellos á quienes se hubiese concedido continuar en filas.

2.º En iguales condiciones los pertenecientes al reemplazo de 1894 y los de 1892 y 1893 que sirven en la brigada sanitaria, pasarán á la referida situacion y emprenderán la marcha el 20 del próximo mes de noviembre, para cuya fecha ya se habrá incorporado á los cuerpos los nuevos reclutas.

3.º Los individuos de los referidos reemplazos causarán el alta y baja correspondiente á su nueva situacion por fin del mes en que marchen á sus hogares, y unos y otros harán los viajes terrestres y marítimos por cuenta del Estado, facilitándose los auxilios que previene el artículo 9.º del reglamento de contabilidad interior de los cuerpos.

4.º A los que perteneciendo á los mencionados reemplazos no corresponden en las citadas fechas pasar á la reserva activa, se les concederá dicho beneficio á medida que adquieran derecho á él.

Viajeros. Ha regresado de Madrid la Excmo. Sra. D.ª Pilar Sanmartin, viuda del inolvidable granadino D. Melchor Almagro.

Tambien ha regresado acompañandola desde Baza, su hijo el distinguido literato y querido colaborador nuestro, D. Melchor Almagro Sanmartin.

Casos y cosas.

Aclaracion. Se ha acercado á nuestra redaccion D. Mariano Zurana, rogándonos hagamos constar que ni él ni su hermano D. Manuel son el Zurana de quien deciamos en uno de nuestros últimos números que habia estado en union del apodado Francés disparando un petardo en el Cuadro de San Antonio.

NECROLOGIA

Víctima de penosa enfermedad, falleció el día 6 del corriente D. Rafael Guerrero Aguilar, hermano de la Directora del Colegio de Santa Rita, D.ª Adoracion Guerrero Aguilar.

Las bellas cualidades del finado hacen que su muerte haya sido muy sentida.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y dé resignación á su familia para soportar tan sensible desgracia.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA.

Los tenedores de dividendos pasivos correspondientes á la 3.ª emision de acciones emitidas por esta Compañía, pueden pasar á canjearlos por los Títulos correspondientes todos los dias no feriados, de una á tres de la tarde, á las oficinas de la Sociedad, Zacatin, núm. 12, principal. Granada 8 de octubre de 1898.—El Presidente, Manuel Tejero.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los artículos en los surtidos y precios de EL SOL.

Ver y comparad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 41 de esta importante revista de modas.

El figurin iluminado es de un sombrero «Roberty», una capota «Dick» y un sombrero «Elen».

El patron cortado al tamaño natural es para una bonito cuerpo frac de señora.

Se vende á 15 céntimos.

Mil pesetas al que presente mejores de Madrid y que oren más pronto y radicalmente todas las medidas gremiales.

La solución en el próximo número.

Solucion al anterior: Cogerlas al vuelo. FRASE HECHA.



La solución en el próximo número.

Teatro

Compañía Giovannini.

Al fin, despues de tantos anuncios de espectáculos diversos en los teatros de esta ciudad, ayer se publicaron los prospectos de la temporada lirica que ofrecen al público en el Principal, las dependencias del antiguo coliseo del Campillo, constituida en Empresa.

Anúncianse veinte y nueve representaciones de ópera, ópera y zarzuela española por la gran compañía italiana que dirigen los señores D. Emilio Giovannini y D. Gaetano Tani, bien conocidos y justamente apreciados por el público granadino.

He aquí el elenco de la notable compañía:

Directores artísticos, D. Emilio Giovannini y D. Gaetano Tani; maestros concertados y directores de orquesta, D. Francisco Rando y D. Rodolfo Gonzalez; primeros tiples, Aida Sareglia, Adalina Tani, Giovannina Coliva, Elena Tani y María D. Alessandro; segundas tiples, Amalia Pangrazy y Gabriela Paroli; tenores, Ferdinand Arrigo y Angelo Pomer; tenor cómico, Enrico Grossi; Brivoti, Manuel Carbonell; bajos, Luis Vicenti y Gustavo Tani; caravato, Amilcare Ferrero; buffo, Edoardo Gallino; segundas partes, Eugenio Paroli y Eduardo Pangrazy; veinticuatro coristas de ambos sexos; apuntadores, señores, maguñistas, archivero y palquero.

El repertorio de tan distinguidos artistas lo forman las siguientes óperas: Dinorah, Marta, Fra Diavolo, Traviata, Lucia, Sonnambula, Rigoletto, Turandot, Barberi di Siviglia, Carmen, Mamma Elixir d'amore y Campana del eremitegio, las graciosas óperetas Don Pedro del Medino, C'no k'k, La Mascota, Pesca Fiorentina. La prime armi di Richelieu, Un matrimonio fra due donne, Lubino, I Babboe il fradigante, Il Capitán Frances, La Fglia di madama Angot, Doña Juanita, Boccaccio, Finitizia, El vice ammiraglio, Ce donna Guertera, Il venditore d'uccelli; La Compañía di Cornovilla y otras, y las apiladísimas zarzuelas Las dos Princesas, Polichinela, El Duca de la Africana, Música Cómica, La Leyenda del Monje, El Monaguillo.

Los precios de abono son los siguientes:

Palcos principales y plateas de proscenio sin entrias, 12'50 pesetas; palcos principales y proscenios segundos, 10; palcos segundos, 6; butacas con entrias, 4'75; delanteras de palco general y galería principal, 1'25; asientos de palco general, 1, y delanteras de paraiso, 1.

Toda localidad y entrada pagará los derechos del timbre.

A los señores abonados á palco se les facilitarán lotes á razon de 50 céntimos una.

El pago del abono será en dos plazos, el primero el inscribirse y el segundo á la 12.ª función.

El abono queda abierto en la Contaduría de este teatro hasta el día de la primera función, que será en esta semana.

Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día de la inauguracion, pasala esta hora, la Empresa podrá disponer libremente de ellas.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios diarios cuando lo estime conveniente, los que se publicarán oportunamente; advirtiendose que estos precios serán casi un doble de los de abono.

Si por causa imprevista ó caso fortuito no se diera el número de funciones anunciadas, se devolverán á los señores abonados el importe de las que faltaren, sin derecho á otro reclamacion.

Servicio obligatorio. En el teatro Lara, de Madrid se ha estrenado refundida en dos actos la graciosa comedia Servicio obligatorio.

El público, que llenaba por completo el teatro, no cesó de reir un momento.

Matilde Pretel. Matilde Pretel que ha hecho una brillante campaña artística en Buenos Aires y Montevideo, ha vuelto de esta última ciudad á la capital de la Argentina, donde cenará los meses de octubre y noviembre, disponiéndose á volver á España para principios de diciembre.

Boletín del maestro.

Las oposiciones.

La Gaceta de Madrid del 6 del actual publica, segun dijimos el sábado, los nombramientos de los tribunales que han de actuar en las oposiciones á escuelas elementales de niños y de niñas, superiores y de párvulos, que han de tener efecto en esta Universidad para la provision de las vacantes en el distrito universitario, correspondientes al turno de oposicion y que fueron anunciadas en enero último.

Creemos que pronto darán comienzo los ejercicios.

Ya se han recibido en la Universidad

los nombramientos de los jueces para la constitucion de dichos tribunales.

Ayer se remitieron á los interesados dichos nombramientos.

Los opositores podrán, en el tiempo improrrogable de diez dias, contados desde la publicacion del anuncio en la Gaceta, recurrir al juez que juzgan incompatible. Estas recusaciones se dirigirán á la Direccion general del ramo, y serán re ueltas de real órden en el término de cinco dias, sin ulterior recurso.

No se admitirá recusacion alguna que no se halle debidamente justificada y fundada en alguna de las causas reconocidas por el derecho comun—art. 189 de la ley de Enjuiciamiento civil—segun se prescribe en la real órden de 13 de enero de 1883.

Dentro de los diez dias siguientes al en que reciben los presidentes de los tribunales respectivos los expedientes de los opositores, anunciarán en la Gaceta de Madrid, con quince dias de antelacion por lo menos, la fecha, sitio y hora en que deben dar principio los ejercicios.

Esta es, pues, la tramitacion que hay que llenar antes de comenzar las oposiciones.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Motril, 3 574'20 pesetas; Salobrena, 372 86; Acoquias, 57; B. znar, 80'49; Albuñuelas, 354 13; Cúbr, 80 40; Conchar, 64 49; Cazur, 67 94; Durul, 698 91; Izbor, 45 60; Larjorno, 654 86; Melegis, 34 20; Moncújer, 149 30; Murchas, 58 47; Niquilas, 328 92; Pinos del R-y, 481 94; Sal-res, 81 66; Huétor Vega, 54 40; Gü vejar, 140 80.

Lo que dice

Lopez Muñoz.

El Globo llegado anoche publica unas declaraciones del elocuente orador, tan apreciado en Granada, don Antonio Lopez Muñoz.

Las citadas declaraciones constituyen una obra literaria hermosísima como todas las que salen de la privilegiada pluma del distinguido catedrático, y por lo mismo resulta imposible hacer de ellas un extracto que dé idea de las mismas.

Para Lopez Muñoz, la causa de cuantas desdichas viene sufriendo la nacion, es el hallarse desmejorada su actividad fundamental. Y eso responde, no al agotamiento de sus fuerzas, sino al hecho de atravesar España un período de transicion interna, y á cuyo término resolutorio ha de contribuir poderosamente el duro escarminamiento recibido.

La moralidad y la instruccion son las bases sobre que ha de fundarse la regeneracion de la patria. Acerca de estos extremos nada más elocuente que los párrafos finales de las declaraciones. Dicen así:

«Se impone la seleccion; pero no la seleccion que fué un tiempo bandera de la nueva direccion conservadora; no la seleccion ejercida por la voluntad del que elige ó desecha entre los suyos; eso no basta: sino la seleccion tal como la practica la misma Naturaleza, mediante la lucha por la existencia, en la cual sucumben las especies débiles y prosperan las que son vigorosas. Es necesario educarnos de manera que la nota de integridad moral sea una especie fuerte, llamada á prevalecer en la vida pública, y la nota de inmoralidad sea á especie débil é inepta, llamada á desaparecer en el abismo del general desprecio. En eso, en eso está nuestra salvacion.

Y como al cabo la educacion moral parte de la inteligencia, que es la orientacion de la vida, la luz de la instruccion es la que hace falta derramar á torrentes sobre la conciencia popular, para levantarla á la dignidad de sus destinos. La escuela de instruccion primaria; esa es la base.

Ya lo dijo gráficamente un ilustre general francés á otro ilustre general espñol, que en el Parlamento hubo de repetirlo con elocuencia: «Ellos, los maestros, los hombres de ciencia con sus gafas son los que nos han vencido: ellos, los que con el trabajo de su entendimiento nos han fulsido.» ¡Y triste cosa en verdad! El maestro, el sacerdote de nuestra regeneracion social, es aquí un tipo cómico que la regocijada «musa» teatral lleva con harta frecuencia á la escena, y el público rie viéndolo comerse los codos de hambre. ¡Ah!, mientras sea nuestro maestro de escuela el hazme reir de las gentes, jamás ocuparemos el puesto que nuestra genial historia nos tiene señalado en el mundo.»

Y como al cabo la educacion moral parte de la inteligencia, que es la orientacion de la vida, la luz de la instruccion es la que hace falta derramar á torrentes sobre la conciencia popular, para levantarla á la dignidad de sus destinos. La escuela de instruccion primaria; esa es la base.

Ya lo dijo gráficamente un ilustre general francés á otro ilustre general espñol, que en el Parlamento hubo de repetirlo con elocuencia: «Ellos, los maestros, los hombres de ciencia con sus gafas son los que nos han vencido: ellos, los que con el trabajo de su entendimiento nos han fulsido.» ¡Y triste cosa en verdad! El maestro, el sacerdote de nuestra regeneracion social, es aquí un tipo cómico que la regocijada «musa» teatral lleva con harta frecuencia á la escena, y el público rie viéndolo comerse los codos de hambre. ¡Ah!, mientras sea nuestro maestro de escuela el hazme reir de las gentes, jamás ocuparemos el puesto que nuestra genial historia nos tiene señalado en el mundo.»

Y como al cabo la educacion moral parte de la inteligencia, que es la orientacion de la vida, la luz de la instruccion es la que hace falta derramar á torrentes sobre la conciencia popular, para levantarla á la dignidad de sus destinos. La escuela de instruccion primaria; esa es la base.

Ya lo dijo gráficamente un ilustre general francés á otro ilustre general espñol, que en el Parlamento hubo de repetirlo con elocuencia: «Ellos, los maestros, los hombres de ciencia con sus gafas son los que nos han vencido: ellos, los que con el trabajo de su entendimiento nos han fulsido.» ¡Y triste cosa en verdad! El maestro, el sacerdote de nuestra regeneracion social, es aquí un tipo cómico que la regocijada «musa» teatral lleva con harta frecuencia á la escena, y el público rie viéndolo comerse los codos de hambre. ¡Ah!, mientras sea nuestro maestro de escuela el hazme reir de las gentes, jamás ocuparemos el puesto que nuestra genial historia nos tiene señalado en el mundo.»

Lo que dice Tamames.

En El Liberal y en El Globo han aparecido las siguientes hermosas declaraciones:

«No se explica que consistieran nuestros gobernantes que se pusiesen las cosas de manera que, no ya la razon, sino la honra, estuviese en litigio en la pelea con los Estados Unidos. Preferible hubiera sido luchar antes, ó no luchar nunca á combatir en condiciones tales, que pudiéramos omprometer el prestigio de la nacion, la dignidad del Ejército, y por añadidura perdiéramos el imperio colonial.

«Culpa es esa exclusiva de los gobiernos conservadores y liberales, de los que hicieron un Parlamento á su imagen y semejanza, para que les absolviera de sus faltas, de los que nos privaron de toda politica exterior en que apoyarnos en caso de inevitable conflicto con la poderosa República norteamericana, de los que al estallar la guerra internacional fiaron á la casualidad el vencimiento, de los que no han vacilado en firmar una paz desastrosa, de los que, en fin, hicieron de la administracion del pais negocio de logreros, del que se aparta el espíritu con horror y el estómago con asco.

«Como la culpa es de los que han gobernado durante más de veinte y tantos años, el remedio no puede venir de los que de cerca ó de lejos se hayan manchado en tales manejes, causa de tan gran ruina. La nacion lo dice á voces, y si no se atiende á ellas, el dolor

de un lado, la ira de otro, acabarán por ponerlo todo en la misma acta de acusacion.

«Aquí se han hecho revoluciones y apenas si se ha tocado á la substancia, á la entraña del mal. Gobierna ahora el señor Sagasta haciendo onmudecer la palabra y la pluma de la misma manera que gobernaban aquellos contra los que sublevo. Si levantara la cabeza alguno de aquellos caidos, derribados, por el levantamiento nacional, podría sin trabajo encargarse del poder, pronunciando la frase famosa: «Declamamos ayer.» Si alquiera hubiera de tomarse el trabajo de falsear ó corromper el sufragio universal, ¿más corrompido de lo que está? ¿más pujante de lo que vive el caudillesco señor de todo? ¿más dueña de lo que es la mentira de la concionela, de la voluntad, de la energía, del régimen constitucional? ¿Qué queda de esto más que el nombre, las vanas apariencias?

«Y el desastre es tan grande, que para remediarlo no sirven paliativos. Un resfriado se cura con flor de malva. Una pulmonía sólo se puede curar con caudías y con sangrias. Y de eso, de caudías y de sangrias, está necesitado el cuerpo de España, si es que estamos decididos á salvarlo, y si es que no se ha de perder ese cuerpo tan querido y tambien su alma, que se nos antoja ya inmortal.

«Todas estas cosas pensaba yo haberlas dicho en el Congreso y ante mis electores liberales de Salamanca, á los que debo exclusivamente mi acta de diputado y no á la proteccion del Gobierno. No lo dije en las Cortes porque se cerraron éstas sin que apenas pudiese haber dirigido su palabra al pais. Lo afirmé ante mis votantes para recobrar una libertad de accion, primera condicion de toda actitud honrada y resuelta en la politica.

«Sa ha afirmado por ahí, sin fundamento alguno, que yo estaba con el general Polavieja. Reconociendo yo todas sus buenas condiciones como soldado, todas sus cualidades, que le podian convertir en una esperanza, no me ha convencido su modo de intentar la regeneracion de España por medio de un Manifiesto que entra en los moldes mismos que es necesario romper. Es un manifiesto leído inoportunamente, sin sumar antes las fuerzas con que se debía contar, exponiéndose al riuelo, que en politica, como en todo, es la peor de las muertes, sobre todo entre nosotros los meridionales.

«Yo no recuerdo, yo no sé de renovaciones profundas sociales que se hayan hecho así. Yo evoco, por ejemplo, la memoria de lo ocurrido en España en 1854; comparo este Manifiesto con el de Manzanares, y la historia me enseña que de la union liberal era un clarin de guerra, con gante desputista á la batallá y que sabia y queria montar á caballo.

«Porque es indudable, las leyes que han hecho nuestros politicos, nuestros gobernantes, no pueden prevalecer ante las leyes de derecho natural y de orden moral. Necesitan, aquellas ser holladas, violadas por éstas, que, al fin, es un principio eterno de sabiduría y justicia popular aquel que dice que el que roba á un ladrón tiene cien años de perdón.»

Y como acabaron con nuestras colonias y con nuestro nombre en el mundo, es preciso que recotramos este último, ya que no podamos recuperar un continente que conquistamos y civilizamos

El cabecilla Artacho.

Dice el Herald que los jefes rebeldes acordaron en Malaga...

El dije de moda.

Casi todos los años la industria acude a la moda para que la favorezca...

55, mazaganas, de 37 a 38, chicas, de 33 a 39; maiz, de 34 a 35; trigos barbilla, 54 a 55...

La política y la prensa

Propaganda republicana.

El Centro democrático federalista de Barcelona ha aprobado un dictamen para aumentar la propaganda de ideas republicanas.

El Sr. Vallés y Ribot ha pronunciado un discurso expresando la conveniencia de propagar el federalismo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 97 quintales métricos de trigo, de 31'50 a 33 pesetas quintal.

La cebada de 20 a 21; las habas de 22 a 23, y el maiz de 24 a 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 9 reses mayores a 1'60 pesetas el kilogramo...

Monte de Piedad. Durante la semana última se han hecho 53 desembolsos de alhejas que importaron 1.757 pesetas...

En la Caja de Ahorros hubo 4 reintegros a cuenta y saldo que importaron 1.558 01 pts. y 15 impositivas 3.598.

Consejo para la presente semana, D. Luis de Andrade.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.

Imaginería, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de Artillería.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer capitán, don Francisco Chinchilla y Chinchilla.

Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el Comandante Mayor de Plaza, Laureano Ibañez de Cuero.

Pagos en la Delegación. Para hoy están señalados los siguientes:

Al depositario pagador, caja de depósitos.

A D. Juan Trillo, reserva caballería.

A D. Francisco Valenzuela, sanidad marítima.

A D. Manuel García, reparación de templos.

A D. Juan Monserrat, idem.

Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Barcelona. 3 bultos bultos de tejidos, para Lopez.—1, id., Arenzana.—1, objetos, Velilla.—6, drogas, Pareja.

Peñarroya. 1, carbon, Casado.

Ciudad Real. 12, vino, Omedo.—1, tejidos, C. Ruano.—6, id., Ochoa.

Tarragona. 4, envases, Rosende.—2, tejidos, Ortega.

Novelda. 8, estera, Jimenez.—4, id., Moreno.

Valencia. 1, cepillos, Rubio.—2, drogas, merino.—7, muebles, Morente.

Bilbao. 25, vidrio, Ruiz.—5, idem, Blanco.

Salina. 3, papel, Ledrú.

Alcoy. 1, pana, Atienza.

San Sebastian. 1, tapicera, Gonzalez.

Boo. 2, conservas, Molina.

Santa Cecilia. 20, harinas, Sanchez.

Vallo. 1, conservas, Lopez.—2, suela, Esteve.

Sovilla. 1, clavos, Serrano.

Empalme. 20, petróleo, al portador.

Dos Hermanas. 5, sacos, Moreno.

Madrid. 1.000 tablas, C. Guerra.

Seccion religiosa.

Cultos.

Día 11.—San Fermín y San Nicasio, obispo.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Tine.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, a las ocho y media y otra a las nueve y media.

En la Real Capilla y en la Tine.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en la Tine.

En el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, las Capuchinas, las Angustias, a las doce misa y ejercicios de los trece marters de San Antonio.

En la Capilla Real y en todas las iglesias se reza la devoción del Santo Rosario.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles se hace la devoción del mes de octubre a San Francisco de Asis y a Santa Teresa.

Tambien se hace la misma novena en Zafrá, la Piedad, Santa Catalina de Sena,

Santa Paula, la Concepcion y en Sancti Spiritus, en esta hay sermón.

En Santa Inés se hace la novena de San Francisco.

En la Catedral a las tres y media vísperas solemnes y a las cuatro matines a Ntra. Sra. del Pilar.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Parra. Santa Ana, 6.

Taller de ebanistería.

Muebles artísticos. Especialidad en silleries elegantes, con ricos cueros repujados.

Lo más selecto y lo más nuevo. Se trabaja con arreglo a modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen a la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena.

MUEBLES ECONÓMICOS, construcción sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.

TELEGRAMAS

Lotería.

Madrid 10 (11'40 mañana.)

En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

9.118, vendido en Barcelona, premiado con 240.000 pesetas.

1.169, premiado con 90.000 pesetas.

2.875, con 25.000 ptas.

Y los números 8.777, 4.269, 10.158, 9.254, 7.324, 7.936, 8.017, 5.683 y 5.900, premiados con 4.000.

El número 7.965, vendido en Granada, ha sido premiado tambien con 4.000 pesetas.

LA COTIZACION

Madrid 10.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 57'60

4 0/0 exterior . . . 65'00

4 0/0 amortizable . . 67'25

Obligaciones de Aduanas 90'95

Cubas viejas 68'95

Cubas nuevas 51'10

Filipinas 81'50

Acciones del Banco de España . . . 396'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . 229'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. . . 47'50

Lóndres, 8 días vista. 39'70

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 00'00

Obsequio al Gobernador.

Madrid 10 (7 25 noche.)

Con motivo de su próximo regreso a Granada, el Gobernador Sr. Diaz Valdés ha sido obsequiado hoy con un banquete por los diputados granadinos.

Un descarrilamiento

Madrid 10 (7 25 noche.)

En la línea del Norte ha ocurrido un descarrilamiento de un tren de viajeros.

El accidente tuvo lugar cerca de la estación de Ontanarres.

Muchos viajeros sufrieron contusiones de más ó menos gravedad.

Diecinueve vagones quedaron deteriorados.

La línea está interrumpida. Por esta causa llegan los

trenes a Madrid con grande retraso.

La conferencia de París.

Madrid 10 (7 45 noche.)

Las impresiones que acerca de la conferencia de París se tienen hoy sobre nuestros intereses son desagradables.

Háblase de cartas dirigidas por el Sr. Montero Rios a los señores Sagasta y duque de Almodóvar, pidiendo nuevas instrucciones acerca de importantes extremos.

De las Visayas.

Madrid 10 (9 45 noche.)

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas del general Rios dando interesantes noticias acerca de las islas Visayas.

El general dice que en la isla del Cebú ha sido batida nuevamente una partida que ya antes habia sido dispersa.

En este segundo encuentro los rebeldes dejaron sobre el campo ciento treinta cadáveres. Tambien tuvieron muchos heridos.

Las bajas de nuestras tropas fueron un muerto y cinco heridos.

Dicen tambien los telegramas a que me refiero que se han practicado varios reconocimientos en Burgason, Barbasa y Antique, encontrando las tropas cuarentinueve cadáveres de insurrectos, un cañon de bronce, dieciocho fusiles y veintidos mil cartuchos.

El general dice que con los referidos hechos de armas considera ya totalmente pacificadas las islas Visayas.

Consejo de ministros

Madrid 10 (10 30 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta.

Se dió cuenta de las cartas del Sr. Montero Rios, transcribiendo las condiciones que los yankees imponen para hacer la paz.

El Gobierno acordó enviar a París nuevas instrucciones.

Hablaron los ministros de la repatriación de los soldados enfermos de Cuba, cuyo número ascende a dieciocho mil.

Los ministros creen que la repatriación de esos enfermos, quedará terminada el quince de noviembre próximo.

Tambien se ocuparon los ministros, de los trabajos de la Comision de París, la cual, segun aseguran aquellos, no ha abordado inmediatamente la cuestion de Filipinas, por falta de detalles para resolverla.

El ministro de la Guerra manifestó a sus compañeros que el día 12 del corriente, quedará evacuada toda la isla de Puerto Rico, excepto la capital.

Los mandos militares.

Madrid 10 (10 30 noche.)

Ha quedado ultimada la anunciada combinacion de mandos militares.

¿Crisis?

Madrid 10 (10 30 noche.)

Entre la gente política se comenta el hecho de que el Ministro de la Guerra general Correa esté buscando casa.

Ahora vive en el Ministerio.

Preparacion de carreras especiales.

En la ACADEMIA DE SAN HERMENEGILDO establecida en Madrid (San Bernardo, 41, segundo), se recibe la preparacion para el ingreso en las CARRERAS MILITARES, DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Estudios completos de la facultad de Ciencias.

Director, D. José Iglesias y García.

Doctor, graduado, en Ciencias Físico-Matemáticas del Instituto Geográfico y Estadístico, etc. La enseñanza en esta Academia se hace en todas las asignaturas con sujecion al criterio y método de los programas oficiales, y siempre dentro de la más pura ortodoxia, por lo cual y convencidos de que no puede haber verdadera y sólida instrucción, si no se la cimentan en el dogma y la moral cristiana, esta Academia no admitirá ó expulsará de sus aulas, no tan sólo a los alumnos que por su falta de aplicación sea un mal ejemplo para sus compañeros, sino tambien a los que por su irregularidad ó malas costumbres pudieran ser motivo de escándalo a los mismos.

Con el fin de facilitar el ingreso en nuestra Academia, los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

La Direccion cuidará de que los alumnos internos cumplan con los deberes religiosos y asistan con puntualidad a sus clases oficiales; evitará que concurren a espectáculos contrarios a las buenas costumbres, permitiéndoles sólo las salidas y recreos honestos que acuerde con las familias ó encargados respectivos.

Para más detalles de las condiciones de la enseñanza y de la reglamentacion y disciplina que rige en esta Academia, diríjase los interesados al Director de la misma, D. José Iglesias y García.

San Bernardo, 41, segundo, MADRID.

Los políticos creen que muy en breve estallará una crisis, porque el Sr. Correa está distanciado de algunos de sus compañeros de Gabinete.

Tropas reforzadas.

Madrid 10 (10 30 noche.)

Un telegrama de Washington dice que el Ministro de la Guerra ha acordado reforzar las tropas americanas destinadas a Cuba.

El Banco de Berlin.

Madrid 10 (10 30 noche.)

Telegrafian de Berlin diciendo que el Banco de aquel nombre ha aumentado los descuentos en un uno por ciento.

Más del Consejo.

Madrid 11 (2 madrugada.)

En el Consejo de Ministros, de que ya he dado cuenta, se acordó que los vapores de Cuba se dirijan a Puerto Rico, con objeto de traerse a España el resto de nuestro Ejército de las Antillas, incluso al general Macías.

Todo esto se verificará antes del día 18 del corriente mes, en armonia con los deseos de los yankees.

El ministro de la Guerra general Correa, dió lectura a una propuesta de recompensas que hace el general Blanco.

Se habló tambien de la conveniencia de reunir las Cortes en el próximo diciembre.

Nada se acordó en definitiva.

Los ministros se ocuparon, por último, de la cuestion relativa al presupuesto de gastos.

Pesimismo.

Madrid 11 (2 20 madrugada.)

Al salir del Consejo fueron interrogados los ministros por los periodistas, obteniendo solo las noticias que ya he comunicado.

Acercas de los asuntos de la conferencia de París los ministros guardaron mucha reserva, reserva que, en sentir de los políticos, robustece los pesimismo que sobre las negociaciones de paz vienen circulando.

Insistese en que los comisionados americanos extremen sus pretensiones.

El Gobierno, aseguran los políticos a que me refiero, está inclinado a evitar a toda costa un nuevo conflicto con los Estados Unidos.

Los recursos.

Madrid 11 (2 20 madrugada.)

La cuestion de recursos sigue preocupando al Gobierno. Sgún parece, en el último Consejo se discutió mucho por los ministros de Hacienda y

Ultramár, sobre la penuria del Tesoro y la situacion del Banco de España. Almodóbar.

Interesante

45, MESONES, 45.

(frente a la Alhóndiga)

Solo por 15 días estará puesto el barato de calzado. Encontrarán nuestros favorecedores botas para caballero desde 12 a 28 rs. par; para señora botas y zapatos desde 9 a 18 rs. par; para niños desde 2 a 14 rs. par.

45, Mesones, 45.

A voluntad de sus dueños, en subasta extrajudicial, se venden los edificios, útiles y maquinaria de la fábrica de tejidos de hilo y algodón, denominada «Nuestra Señora de los Angeles», situada en término de Viznar.

El acto del remate tendrá efecto en el estudio del Notario D. Agustín Martín Vazquez, situado en la Alcaicería, en esta ciudad, el día 12 de octubre próximo, a las diez de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones y con los títulos que están de manifiesto en dicha Notaría, sin que puedan exigirse ningunos otros.

Café de EL LEON

ESPAÑOL.

Desde el primero de octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

DEBUT del célebre duetto italiano Signora Elisabette y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en union del eminente pianista Sr. Vidal.

De una a tres de la tarde y de siete a once de la noche.

El espectáculo es por el consumo. Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado a dómimo NOTA.—Muy en breve se instalarán mesas de billar de las llamadas de «Match» con bandas americanas.

Se alquila ó se vende

una casa muy espaciosa y con bastantes comodidades en la calle Nueva de las Angustias, núm. 8.—Para más detalles calle de Naves, núm. 1, los facilitarán.

Se venden paños de hierro, de 50 litros de cubita, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cubita.

Darán razon, Jardines, 38.

EL CAÑON. CAJAZOS

para señoras y caballeros a precios de fábrica.—CALZADO DE LUTO a mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCESIALES EN TODA ESPAÑA.

Se sabe hoy generalmente que la presencia de microbios especiales en los broquios, es causa de la gripe, la influenza y los resfriados; el Jarabe fabricado de Vial es el más poderoso antiséptico que se conoce para combatirlos.

EL TELÉFONO.

Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (Calle Plaza del Armer.)

haga compañía a doña Blanca de Borbon.—La prenderé, señor,—dijo Men Rodríguez, ahogando un gemido y poniéndose pálido como un difunto.

—Bien, sí; es preciso: yo te recompensaré esta prision, Sanabria, más que te he recompensado hasta ahora.

—¡Ah, señor!

—Doña Isabel es nieta, hija, hermana y esposa de traidores y sus hijos serán traidores tambien... traidor su esposo si volviera a casarse.

—¡Señor! ¡señor!

—Vé, mi buen Sanabria, vé y préndela.

—¡La prenderé...

—En cuanto a lo demás, mi bueno, mi leal Sanabria, yo te tengo preparada tal época que nada perderás en el cambio.

—Pero señor... si fuera posible...

—Préndela, Sanabria, préndela: lo quiero y lo mando.

Men Rodríguez salió, y antes de pasar de la puerta de la cámara, se vio obligado a cubrirse los ojos con las manos para ocultar sus lágrimas.

Iba herido de muerte, herido en el corazon. Aquel mandato era una nueva crueldad del rey don Pedro, que se quedó murmurando:

—Si la prendes y me la entregas, ya sé que puedo confiarle sin temor mi co-

LIBRO DÉCIMOCUARTO.

CAPITULO PRIMERO.

[De cómo Andrés Corchuelo encontró en Sevilla dos cosas que no esperaba.

—Inmediatamente que concluyó su comision en Vizcaya, Andrés Corchuelo se volvió a Sevilla, invirtiendo en la vuelta triple tiempo que el que habia empleado en la ida: así es que entró en Sevilla el día 14 de junio, uno despues de la muerte del infante don Juan.

Encaminóse en derechura a la casa del escribano Alvar Yañez, pero la vieja que le servía le dijo que su amo estaba ausente.

Fué a la casa de vecindad de la calle

to... pero esto ofrece serias dificultades... es peor... mucho peor... no, no, de ningún modo... en todo caso daremos el último golpe: sentenciaremos en masa la nobleza, la arrancaremos sus maestrazgos, sus encomiendas, sus fortalezas, sus banderas, sus tesoros... la arrancaremos las garras y los dientes; la sangraremos y la pondremos atada a los pies del pueblo... siempre hay ese recurso; verémos si podemos ó no.

Y el rey se sentó en la mesa, apoyó la cabeza entre sus manos y quedó profundamente pensativo, con la vista fija en la sangre del infante don Juan, que formaba un charco en el pavimento.

rona y mi cabeza... si huyes con él... ¡oh! si huyes, habré perdido mi último sueño... sabré que no hay en torno mio ni un solo vasallo leal... y entonces, entonces combatiré solo... concluyamos... ¡Juan De! ¡Hola! ¡Juan Dniel!

Algunos minutos despues entró el balleslero, que tembló de pies a cabeza al notar la sombría y profunda mirada que dejaba caer a plomo sobre sus ojos el rey.

—¿En qué he ofendido a vuestra alteza, señor?—dijo no pudiendo dominar por más tiempo su ansiedad.

—Tentaciones tengo, Juan, de arrojarte por aquel balcon,—dijo lentamente el rey.

—Decidme por qué, señor, y si me convencéis de traidor, me hundiré el puñal en el pecho.

—Decide tú. ¿Qué has hecho de las veinte cédulas que te di en Sevilla?

—Ya dije a vuestra alteza que me las habian robado.

—Pues mira: el ladrón ha sabido aprovecharse del hurto: esta es una de las cédulas que te entregué... lee... lee y vé con cuánta perversa intencion está escrito su contenido... ¡y pensar que un hombre a quien yo he tratado, no como a un vasallo despreciable, no como a un confidente, sino como un amigo: pensar que un hombre a quien he dejado leer día por día en mi conciencia, me ha ven-

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la **Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.**

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

Depósito de salerías. Establecimiento de loza y cristal.
ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación).
Mesones, 33, Granada.

Completo surtido en toda clase de salerías.
Baldosines de Aragón, 18 centímetros, á 2'50 pesetas el 100.
Losetas catalanas, forma aragonesa, 14 centímetros, 9 pesetas el 100.
Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100.
Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.
Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para luminarias; en almocén y doblado. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

García y Hernandez,

dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla,

recomienda á los consumidores, que el **ANIS POLAVIEJA y MAÑANA DE COLON** es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos.

También recomienda el **Non plus Americano**, como digestivo y spiritivo.

Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Cofiao, Licores, Alcohol y Vinagre á precios sumamente módicos.

Sucursal: **JARDINES, 18.**—Granada.

SAN JOSÉ.

Grandes almacenes de carbones minerales
Placeta del Matadero Viejo, 6.

Antracita, Cok y Hullas de todas clases para hornillas, estufas, máquinas, fraguas, y toda clase de industrias.
Venta exclusiva de la Antracita procedente del Coto Hullero «El Porvenir de la Industria» de Peñayra.

PRECIOS.

Antracita.—2'50 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'30 pts.

Cok. — 3 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'75 pts.

Hullas. —Desde 2'50 pts. quintal en adelante.

NOTA. Los pedidos de un quintal en adelante se sirven á domicilio en el mismo día sin aumento de precio.

Placeta del Matadero Viejo, 6, frente al restaurant EL NAVIO.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.
DOS FORMULAS:
I. — CARNE-QUINA. En los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fibrosis de las colonias y Metastasis.
II. — CARNE-QUINA-HERRO. En los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fibrosis de las colonias y Metastasis.
Estas dos fórmulas existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendadas por el mundo medical.
CH. FAYROT y Cia, Farmacéuticos, 102, R. Richelieu, París y en todas Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opitacion, la Escorbútica, etc.
Sólo se produce en el mundo con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.
CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á los digestiones, abre el apetito y tonifica.
Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

GUIA DE GRANADA.

Continúa la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado **2 pesetas.**
en tela se vende al precio de

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **sección** de los pedidos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ el 15 por 100.**

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seoane de Luena**, calle de Reyes Católicos, 2, principal.—GRANADA.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: **Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.** Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Esqueletos de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Jardines, 38,

Talleres de **EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Sillas, mecedoras, sofás,

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena.

— Precios muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO, Mesones, 41.

Ama de cria.

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, en Cogollos Vega, Concepción García Lechuga.

Se alquila

un carmen con buenas habitaciones, situado por la Calderería y estando ya en la iglesia de San José, la tercera boca calle á la derecha, que es la calle de Oidores, número 16.

El precio será arreglado á las habitaciones que quieran ocupar; también se vende dicho carmen en el precio de 40.000 reales.

Para verlo darán razón de siete á once de la mañana en la calle de Mendez Nuñez 49 frente al Correo, en la misma zapatería de Ayuso, que se entra por la calle del Estribo; y por las tardes de doce á tres en el mismo carmen estará la señora.

LA GRANADINA.

Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones.

Almacenes: **TABLAS, 11.**

CONSULTA DE

Males especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MEDICO-AMBIENO

Alcalá, 28, 1.º (lado Castravaz)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (Hijos), Gónorreas, Leucorrea, 3 días. Orquitis, Higos, chisturos, verrugas. Formada Koch, 3 días. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 días. Venta de Botones y Gabinetes Médico-Americanos, Alcalá, 28, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Males del estómago.

Los ESTOMAGOS débiles, regulan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo conseguida á través de las inmotivadas, al mal humor constante, la inaptitud de todas las cosas, el genio irritable y la hipocondría consiguen, desapareciendo á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales Antidotos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

TOS FERINA.

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil, Granada.

FRASCO 4 pest.

D. José Cañadas,

QUIRURJO DENTISTA,

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y QUIRURJA.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la Ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 8, pral. derecho.

Ignacio y Matias Nieva

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, **Palma Alta, 22.**

En Bilbao, **Aslaban, 96.**

Jerez de la Frontera, **Francisco de Oca y Gamboa, Santa Cecilia, 9.**

GRANADA, Begodias, 1.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con

PEPTONA

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf

Y EN TODAS FARMACIAS.

LA INGLESA, Principe, 5.

CAMISAS, las mejores hechas

CORBATAS, las más baratas.

FABRICAS, las más económicas.

En Granada: San Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

LA UNION y EL PERU ESPAÑOL

Compañía de Seguros reñidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olavapo

núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pt

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.655

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS: Esta

gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones

creditas la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'43 pt.

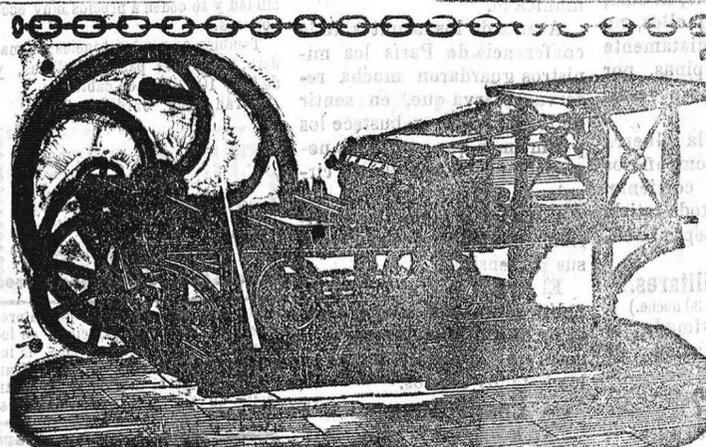
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las de tabaco, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital diferido, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don

Baños de la Cruz Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Truett

testigo, de los cuales es también poderado.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esqueletos é Impresiones de lujo á varias tintas.

dido, me ha burlado!...
—¡Señor!—exclamó con cólera Juan Diente.
—Sí, sí, eso es; tras la traición la rebeldía; yo debía esperar esto; sí, debía esperar, porque Dios ó el diablo se han propuesto ponerme á prueba. ¿Con que es decir que de nadie puedo fiar? ¿Con que es decir que me verá obligado á dormir con un ojo abierto, puesta la mano en la espada, atento á todo, haciéndolo todo por mí mismo? ¿Con que es decir que toda la sangre que he vertido es inútil, puesto que el mismo que sabe cuán poco retrocede ante el castigo, se burla de él y me desafía? ¡y aun se atreve á permanecer junto á mí! ¡y no huye! ¡y no tiembla! esto es, sí, esto es: se me cree imbécil, se cree que sólo mato por ferocidad; ¡se cree que con facilidad se me engaña! Dios de Dios! que digan lo que quieran pero es preciso, ellos ó yo; acabemos de una vez: ó no me queda un solo traidor con cabeza, ó pierdo la mía á manos de los traidores... ¡contesta, habla, confiesa, mi erabel! ¡eres que yo se: tan cebil que te tenga miedo? Juan Diente temblaba.
—Pues mira; por muy valiente que seas, por mucha confianza que te inspire la lieura con que te trato, ten en cuenta, Juan, que siu ser rey, me bastaría ser lo que soy como hombre para tomar desagravio de tí, á pesar de tu ferocidad

de toro.
—¡Lo sé, señor, lo sé, y me estais haciendo temblar! ¡no lo veis, señor!
—Pero tiembias de cólera. Tú no sabes, como yo, mostrar semblante sereno cuando dentro de mí pecho ruje la tempestad... leo en tu semblante como en un libro abierto.
—Leéis mal, señor, cuando no veis que esta cólera es contra los que roban-dome... ¡no sé como me han puesto en el caso de oírme llamar traidor!... ¡oh! ¡sí! ¡yo lo descubriré!
—Pues descubre al ladrón, descúbrela, Juan, porque sino le descubres, si no me lo presentas... oye, no te mataré... no... porque tú no tienes la muerte... pero te ataré del cuello como á un perro á una columna de palacio, y te escribiré con la punta de mi puñal en la frente la palabra traidor... ¡á caballo! ¡al momento! ¡vé á Sevilla! ¡observa! tú sabes demasiado quienes son las gentes que tienen interés en vengarme; ¡oh! si me presentas á quien te ha robado...
—Os lo presentaré.
Y apenas dichas estas palabras, salió fuera de sí de la cámara, haciendo palidecer á los que le encontraban al paso, con su semblante feroz en que iba retratada la muerte.
—¡Oh!—dijo el rey; cuando encuentre al ladrón será tarde... yo podría sustituir el sello de la cancelería en el momen-

de Maese Rodrigo, y como encontrase cerrada su vivienda y preguntase por él, le dijeron que se hallaba fuera de Sevilla.
Entonces dejó el caballo en que había vuelto en una posada, y se encaminó á la torre de la iglesia Mayor; cuando hubo llegado á la puerta del aposento de su padre, vio al pobre anciano inclinado sobre un fogón, soplando el fuego en que hervía una tartera.
Por algua tiempo Andrés pudo contemplar, sin ser visto el semblante de su padre, que enrojecía la llama, y se estremeció: eu los diez y seis días que había durado su ausencia, el pobre maese Blas había envejecido diez años y parecía un octogenario. Andrés hizo algun ruido para no sorprender de un marxa demasiado imprevista á su padre, y al viejo alzó los ojos y le vió. Un momento despues estaba colgado de su cuello.
—¡Oh! ¡gracias, gracias, Dios mio, que me le devuelves!—exclamó—yo te creía preso, muerto, qué sé yo... pero no te ha sucedido, nada, ¡no es verdad?—
—¿Y qué os ha dicho eso?—preguntó asombrado Andrés.
—Es que cuando se tiene un hijo á quien se ama, y se le ve reunido con mala gente, se le sigue, se le espía, y cuando se le sigue y se le espía bien, se averigua mucho... mucho... Por un hijo se llega hasta verter sangre.

—¡Hola!—dijo al fin llamando—¡haced venir á Men Rodriguez de Sanabria y Juan Fernandez de Hinesrosa...
—Poco despues estaban allí los dos favoritos: el rey había guardado el pergamino en su escarcela y se paseaba agitado.
—Escucha, Hinesrosa,—dijo—monta al momento á caballo; lívate contigo algunas lanzas y á Roa. ¿Está?—
—¿Y qué he de hacer en Roa?
—En Roa habita la reina viuda doña Leonor de Aragón, madre del infante don Juan: es necesario impedir que el momento que llegue á su noticia la muerte de su hijo... vé: métele en una litera, y sin permitir que nadie la hable, lívala á Castrojeriz; yo te enviaré allá uno de mis ballesteros, para avisarte lo que has de hacer... pero al momento, al momento.
—Al momento, señor, pero...
—Pero qué...
—El señor Men Rodriguez podría...
—El señor Men Rodriguez le necesita para otro asunto. Vé...
—¡Guárdeos Dios, señor.
Hinesrosa salió.
—Y tú, Sanabria,—continuó el rey,—también á caballo y á Sevilla.
—¿Y qué he de hacer en Sevilla, señor?
—Prender á doña Isabel Nuñez de Lara, y llevarla al Alcázar de Jerez á que